



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

(PlaDEA)



Facultad de Medicina

Región: Poza Rica - Tuxpan

Titular: Dr. Fidencio Gaspar Fernández Pérez

12/03/2015



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017
Universidad Veracruzana

Índice

Presentación.....	3
Semblanza Histórica.....	4
Propósitos.....	5
I. Autoevaluación	6
II. Planeación	22
Misión.....	22
Visión	22
Objetivos, metas y acciones	22
Calendarización de metas periodo 2014-2017.....	29
Seguimiento y evaluación.....	33
Referencias	33
Anexos	34

Presentación

La Facultad de Medicina de La Universidad Veracruzana Región Poza Rica-Tuxpan, se encuentra ubicada en la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Ver., en el Boulevard Lázaro Cárdenas #801 de la Colonia Morelos. Es parte de la Unidad de Ciencias de la Salud, dependiendo de la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, comparte espacios e infraestructura con las Facultades de Enfermería, Odontología y Psicología.

La Universidad Veracruzana es una Institución de Educación Superior Pública, por lo que la Rectoría de la misma, tiene establecido un Plan de Desarrollo 2025; con finalidad de utilizar los recursos financieros públicos asignados en forma racional y acorde con las políticas que en Educación Superior y de Salud establecen el Gobierno del Estado, el de la Secretaría de Educación Pública Nacional y la Secretaría de Salud. Por lo que la Facultad de Medicina acorde con dichas políticas, debe de establecer un Plan de Desarrollo de la entidad académica, que cumpla con las mismas cubriendo sus objetivos y metas generales y específicas.

En consecuencia es indispensable, realizar una planeación estratégica para la utilización de los recursos financieros, humanos, de infraestructura y equipo, orientada en una utilización racional y expedita de los mismos. Formando profesionales de la Medicina General, con conocimientos de primer nivel, que permita satisfacer las demandas de salud de la población de la región norte del estado de Veracruz, estatal, nacional e internacional.

En la actualidad la Facultad cuenta con una matrícula de 370 alumnos, distribuidos en secciones y en períodos; en el período Agosto – Enero se tienen 15 Secciones al igual que para el período Febrero – Julio. La infraestructura contiene 8 aulas de clases con capacidad para 40 alumnos cada una, cuatro laboratorios, 1 sala de disecciones, 1 Sala de usos múltiples, 1 Sala de Maestros, 1 quirófano, 2 salas de simuladores, 1 consultorio médico, 6 cubículos para maestros, 1 biblioteca, 1 sala de cómputo, 1 archivo, y área de

administración escolar, 1 dirección de Facultad y 1 secretaria, 1 cancha deportiva. Para sus actividades académico-administrativas tienen un horario matutino de 7 a 14 hrs y uno vespertino de 14 a 21 hrs. Cuenta con una plantilla de Base integrada por 10 catedráticos de Tiempo Completo, 20 Profesores de Asignatura y 5 Técnicos Académicos, 1 administradora, 2 secretarías ejecutivas, 3 secretarías de control escolar, 1 archivista, 7 trabajadores de intendencia. 1 Tiempo Completo interino y 26 Profesores por Asignatura interinos.

Desde hace 7 años la Facultad instituyó horarios matutinos y vespertinos de clases, medida que ha permitido ser autosuficientes en espacios académicos para satisfacer la demanda de alumnos.

Desde agosto del 2004, se tiene un programa académico de 452 créditos, distribuidos en las siguientes Áreas de Conocimiento: Básica General, Iniciación a la Disciplina, Disciplinar, Terminal Optativa, Terminal Obligatoria y Elección Múltiple.

Semblanza Histórica

La Universidad Veracruzana inicia su formación institucional el 11 de septiembre de 1944, amalgamando los antecedentes de la educación superior en el estado de Veracruz, Surgiendo como una Institución de Educación Superior que incorpora las escuelas artísticas, profesionales y de estudios superiores existentes en la entidad hasta esa fecha. Las escuelas de Enfermeras y Parteras de Xalapa, Orizaba y Veracruz, Creándose en esa fecha La Facultad Jurídica, y de Bellas Artes. El gobernador del estado era el Lic. Rafael Murillo Vidal. Y el Rector de la Universidad Veracruzana era el Dr. Rafael Velazco Fernández.

El 04 de octubre de 1971, se iniciaron las actividades académicas en la Facultad de Medicina de Poza Rica de Hgo., Ver., con una inscripción de 91 alumnos y con un costo de \$ 5,832.00 por cada uno. Los catedráticos fundadores fueron: Dra. Beatriz Cuervo Matus (Anatomía Humana) Dr. Fernando Moreleón Hermosillo (Anatomía Humana) Dr.

Nivardo Guzmán de la Garza (Embriología) Dr. Jaime Pérez Aguilar (Fisiología) Dr. Ricardo De La Fuente Mendoza (Histología) Dr. Luis Guillermo Casián López (Psicología) Q.F.B. Yolanda Vela De Perales (Bioquímica) Dr. Alejandro De La Torre Domínguez (Anatomía Humana Disecciones) y Director de la Facultad.

El presente documento fue elaborado en reuniones de trabajo (Talleres, mesa redonda, reuniones, juntas) con la participación de los funcionarios de la entidad académica, Secretario Académico, Director de la Facultad, Coordinador de Enseñanza e Investigación, Coordinadores de Academias (Morfológicas, Fisiológicas, Clínicas, Quirúrgicas, Socio-médicas, de Internado y Servicio Social).

Propósitos

El presente documento tiene como propósito la planeación, organización, desarrollo y evaluación de las complejas y múltiples actividades académico-administrativas de la Licenciatura de Médico Cirujano que la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana de la región Poza Rica –Tuxpan ofrece. Teniendo como base una adecuada y eficiente determinación de sus objetivos, metas y acciones, que permita con una metodología integradora alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2025 de la Universidad Veracruzana.

I. Autoevaluación

Formación integral del estudiante			
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
En proceso de certificación	I.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	Certificación para Febrero de 2016	• Visita de organismos evaluadores • Pago de cuota • Elaboración de documentos
No aplica	I.2 En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC.	-----	-----
Puntos de análisis	Fomento a la salud integral. Acciones para los diagnósticos de salud de los estudiantes a partir de Examen de Salud Integral. Afiliación al IMSS; Programas para la prevención de adicciones, educación sexual y alimentación sana; identificación de estudiantes en riesgo por problemas de salud, análisis de factores de riesgo		
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
La eficiencia terminal de médicos cirujanos 2003-2007	I.3 La eficiencia terminal (por cohorte generacional de cinco años) alcanzará, para el año 2017 un incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista.	72.5% de los cuatro generaciones de egresados	• Continuar con el Plan de Estudios • Organización de cursos de titulación
Se retoma el programa de tutorías	I.4 A partir de febrero del 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados.	Lograr el 100% de tutorías	• Capacitación a tutores • Difusión • Cronograma de actividades
Identificación y seguimiento de alumnos en riesgos	I.11 En febrero del año 2015, se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de	Se centraliza la atención	• Detección • Seguimiento • Atención



	estudiantes en riesgo		
Puntos de análisis	Fortalecimiento de las acciones tutoriales y sus resultados Acciones para la formación de tutores; uso eficiente del Sistema Institucional de tutorías; relación éxito escolar y desempeño de tutores; resultados de evaluación del desempeño del tutor académico; tutorías basadas en trayectorias escolares; procesos para identificación de estudiantes en riesgo escolar; identificación de estudiantes en desventaja escolar; identificación de estudiantes destacados; retención con rigor formativo y otras modalidades de tutorías exploradas por la entidad y sus resultados.		

Formación integral del estudiante			
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
La Facultad de Medicina es coordinadora para la región Poza Rica – Tuxpan del Examen de Salud Integral (ESI)	I.15 En el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables.	Continuar con el programa implementado por esta Facultad	• Determinación de caso • Derivación al Área correspondiente
Puntos de análisis	Fomento a la salud integral. Acciones para los diagnósticos de salud de los estudiantes a partir de Examen de Salud Integral. Afiliación al IMSS; Programas para la prevención de adicciones, educación sexual y alimentación sana; identificación de estudiantes en riesgo por problemas de salud, análisis de factores de riesgo.		
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
Se esta elaborando con los documentos de rediseño curricular	I.14 Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe.	Conocer la opinión de los alumnos de nuestros servicios como entidad académica	Implementar el formato a todos los niveles de la Facultad
La Facultad tiene una alumna incorporada como sobresaliente en deportes	I.13 A partir de agosto del año 2015, se establecerá un programa de becas, basado en un esquema de consecución de recursos extraordinarios, para que alumnos con aptitudes sobresalientes en el arte, la cultura o el deporte se interesen en ser parte de la comunidad UV.	Mediante trabajo de campo detectar alumnos en arte, danza, canto, etc.	Elaborar concursos estudiantiles para detectar aptitudes en arte, cultura o deporte.
Puntos de análisis	Fortalecimiento del sentido de pertenencia en los estudiantes y egresados Acciones para la promoción a la conducción de principios éticos mediante la prevención, la capacitación y la sanación de los actos deshonestos; promoción a la participación de los estudiantes en actividades de investigación; fomento al consumo de arte, cultura y deporte; participación programas de emprendedores y de incubación de empresas; promoción al diálogo entre estudiantes y autoridades; estrategias de comunicación entre autoridades y estudiantes para fortalecer la sana convivencia y la resolución oportuna de necesidades sentidas.		

Formación integral del estudiante			
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
Se esta implementando el programa de biblioteca virtual, ya que el impreso continua con efectividad	I.12 Con base en actividades identificadas en todos los planes y programas de estudios, en febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases datos que el sistema bibliotecario ofrece	Un mayor porcentaje de alumnos consulten la biblioteca virtual	Curso de capacitación para uso de biblioteca virtual
Puntos de análisis	Uso de las bases de datos del sistema bibliotecario Acciones de promoción en el uso de fuentes de información, especialmente bibliotecas virtuales.		
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
Se esta realizando de manera ininterrumpida este programa	II.1 Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014.	Lograr que el 100% de alumnos escolarizados este registrado	Se esta invitando a todos los alumnos escolarizados y egresados llenen el formato para quedar incorporados en el sistema
Esta en proceso en coordinación con la jefatura de enseñanza	II.3 Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinarias	Consolidar el proyecto	Promoción para dar a conocer el proyecto
Puntos de análisis	Vinculación de los egresados en las actividades académicas, artísticas y de acción ciudadana Acciones para el registro de egresados en el Sistema institucional de seguimiento; consulta a egresados para las modificaciones curriculares o para apoyar la actualización de la oferta educativa; promociones a egresados para la participación en instancias de trabajo institucional en educación continua, prácticas de campo, participación en eventos académicos, apoyo en programas universitarios.		

Formación integral del estudiante			
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
Se llevara a junta académica para la aplicación del 100% del CENEVAL, condicionante de titulación.	II.2 Al año 2017, con el propósito de contar con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentará el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique. Para aquellas en las que no exista tal instrumento de evaluación se buscarán otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la institución implementará acciones que le permitan sufragar a todos los egresados el costo de las evaluaciones.	Para el 2017 el 100% de los egresados cubran esta meta	Implementación de dicha medida solicitada por la rectoría con participación financiera del fideicomiso
Puntos de análisis	Uso de los resultados del EGEL como promotor de cambios curriculares Acciones de verificación de la eficiencia, eficacia y pertinencia de los PE, a partir de la adquisición de las competencias afines a las tendencias nacionales e internacionales de empleabilidad y formación para la ciudadanía, necesarias para iniciar el ejercicio de su profesión.		

Ámbito: Desarrollo de la Planta Académica			
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
Actualmente se tienen 4 PTC sin posgrado	I.6 Para el último ciclo escolar de 2017 el 50% de PTC que únicamente cuentan con estudios de licenciatura, habrá cursado un posgrado.	Invitarlos a que realicen una maestría.	Cuando existan convocatorias, notificarles.
Puntos de análisis	Fortalecimiento del personal académico. Acciones de habilitación de los académicos en estudios de posgrado en disciplinas afines al perfil con el que se adscriben a los Programas Educativos, LGAC con las que participan en los Cuerpos Académicos en beneficio de su consolidación.		
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
Los perfiles de cada EE están ya en revisión y aprobación por las 5 facultades integradas a Ciencias de la salud.	I.9 Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina del personal académico se basará en un programa institucional para el relevo generacional.	Para el periodo escolar agosto 2015-enero 2016 los perfiles señalados estarán en funcionamiento para la contratación de catedráticos.	La Facultad mediante la coordinación de academias actualizará los perfiles
Puntos de análisis	Proyección del relevo generacional. Diagnósticos sobre la permanencia de académicos en los PE, edad, antigüedad, formación, producción y desempeño de acuerdo al perfil académico integral, reconocimiento de potenciales académicos egresados de programas de posgrado afines a las necesidades del PE. Prospectiva de la carrera académica, condiciones de ingreso, promoción, permanencia, producción y retiro		
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
La Facultad cuenta con un tiempo completo por cada 37.2 alumnos de su matrícula.	I.7 Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP.	Disminuir en 25% este índice	Solicitar a las autoridades entre 3 y 4 tiempos completos para el 2017.
La Facultad no cuenta con investigadores	I.10 Para el segundo semestre de 2017, el 100% de los investigadores cubrirá parte de su carga académica en funciones docentes, de manera	_____	_____



	prioritaria en el nivel de licenciatura.		
Puntos de análisis	Consolidación del perfil académico integral. Acciones para la distribución del tiempo completo (40 horas a la semana) en carga diversificada. Formación y desempeño integral de las funciones académicas. Producción académica individual y colaborativo en actividades de docencia, investigación, vinculación, gestión y tutorías para el fortalecimiento de los programas educativos.		

Ámbito: Desarrollo de la Planta Académica			
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
Se tiene un cuerpo académico en formación	I.18 A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento.	Para el 2017 la Facultad deberá de tener un cuerpo académico consolidado	Incorporar los PTC al cuerpo académico en formación
No aplica	I.19 Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.	-----	-----
Puntos de análisis	Fortalecimiento del trabajo académico colaborativo. Fomento del trabajo colaborativo disciplinario e interdisciplinario mediante la generación de alianzas con los diferentes sectores, además del educativo; orientación de las LGAC de los cuerpos académico a los Planes y programas de estudio de los PE en donde participan; impulso de investigación socialmente responsable, acorde a los Planes y programas de estudio de los PE; participación de los CA en redes temáticas, y alianzas estratégicas; impulso a la proyección académica (nacional e internacional) a través de la movilidad académica y el estableciendo redes y programas de colaboración con otras IES; establecimiento de redes internacionales para la promoción de la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes.		

Ámbito: Desarrollo de la Planta Académica			
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
No aplica	1.8 Se incrementará, al año 2017, un 10% el personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o en el Sistema Nacional de Creadores (SNCA).	-----	-----
No aplica	I.16 El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será de al menos uno.	-----	-----
Puntos de análisis	Presencia académica de la UV en los ámbitos nacional e internacional Publicaciones, organización y participación en eventos académicos que promueven la divulgación de los resultados y productos de creación e investigación, la crítica y el debate sobre temas de interés público. Integración del trabajo académico en las funciones de docencia, generación y aplicación del conocimiento, vinculación, gestión académico administrativa y tutorías.		
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
No aplica	I.17 Para el segundo semestre del año 2014 se contará con un programa que promueva la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes.	-----	-----
Puntos de análisis	Promoción de la innovación y el desarrollo tecnológico Investigación y desarrollo tecnológico orientado a la solución de problemas sociales y económicos; generación de patentes y la transferencia de tecnología a través de proyectos innovadores.		

Ámbito: Fortalecimiento de la Administración, de la Gestión y de la infraestructura Universitaria			
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
No aplica	III.1 Para el segundo semestre de 2017 se contará con un marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional	-----	-----
No aplica	III.2 En el segundo semestre del año 2017 se habrá concluido la descentralización de los procesos administrativos que apliquen	-----	-----
Puntos de análisis	Revisar y adecuar la legislación universitaria Revisión y adecuación la legislación universitaria para garantizar la modernización y el mejoramiento continuo de sus formas de gobierno, tomando en cuenta la descentralización universitaria.		
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
No aplica	III.4 En agosto del 2014 se tendrá una guía para la procuración de recursos extraordinarios nacionales e internacionales.	-----	-----
No aplica	II.9 Hacia el año 2017, al menos el 50% de los convenios que se hayan formalizado generarán recursos financieros para la institución	-----	-----
Puntos de análisis	Impulso a la consecución de recursos externos Atracción de recursos económicos extraordinarios a través de alianzas estratégicas con IES y organismos nacionales e internacionales. Regulación en la obtención y transparencia en el uso de los recursos recibidos a través de los patronatos y fideicomisos en las entidades académicas; formación a los académicos para la consecución y gestión de recursos externos.		
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
No aplica	III.3 Para el segundo semestre del 2014 se aplicará el manual	-----	-----



	de procedimientos administrativos actualizado que incluya el enfoque de racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales.		
Puntos de análisis	Promoción de la cultura de planeación y evaluación participativa Estrategias para el uso racional de los recursos financieros; políticas de asignación de los recursos financieros basado en resultados con transparencia y criterios de equidad, eficiencia y eficacia; implementación de políticas de austeridad, racionalidad.		

Ámbito: Fortalecimiento de la Administración, de la Gestión y de la infraestructura Universitaria			
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
La Facultad a utilizado los espacios físicos estableciendo horarios matutinos y vespertinos	III.5 Que se aplique el Plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015.	Continuar con los horarios matutinos y vespertinos	Seguir implementando la programación académica horarios matutinos y vespertinos de clases.
Puntos de análisis	Optimización de infraestructura física y equipamiento Elaboración y mantenimiento de censos de la infraestructura y el equipo patrimonial; integración de espacios compartidos de infraestructura y soporte académico, como laboratorios, talleres y equipo de cómputo, y vinculados con los programas y las dependencias para facilitar la colaboración disciplinaria, multi e interdisciplinaria; desarrollo de laboratorios de investigación especializados en coordinación con otras IES nacionales e internaciones a través del uso de TIC.		
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
No aplica	III.7 En el primer semestre de 2017 se tendrá acreditada la gestión institucional	-----	-----
Puntos de análisis	Acreditación de la gestión institucional Lograr la acreditación de nuestra Universidad con la participación de la comunidad universitaria para dar crédito a la gestión institucional y mantener una posición de legitimidad ante la sociedad y el resto de las instituciones.		
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
Los funcionarios de la Facultad (Director y Secretario Académico) reciben constantemente capacitación para la profesionalización	III.8 El 100% del personal directivo y administrativo al año 2017 estará capacitado acorde al programa institucional para la profesionalización	El director y secretario académico cuentan con capacitación continua para la profesionalización	Asistencia a cursos que establezcan actividades de la zona o de nivel central de su gestión.
Puntos de análisis	Profesionalización del personal directivo y administrativo de las entidades académicas y dependencias Actualización e implementación del programa institucional para la profesionalización del personal dedicado a las funciones directivas y administrativas. Fomento de un clima organizacional armónico en el seno de la comunidad universitaria.		

Dimensiones transversales			
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
La Facultad tiene un plan de sustentabilidad establecido en conjunto con los demás entidades que integran la Unidad de Ciencias de la Salud.	II.7 En el segundo semestre del año 2014 se iniciará la implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de acción.	Integrar a alumnos, maestros personal administrativo y manual al programa de sustentabilidad	Proporcionar cursos, talleres y capacitación sobre sustentabilidad
	II.8 En el Programa Operativo Anual (POA) del 100% de las entidades académicas y dependencias administrativas se incluirá al menos una acción ligada al Plan Maestro de Sustentabilidad, a partir del año 2015.	Integrar acciones de sustentabilidad al POA	Realizar actividades de sustentabilidad que involucre a comunidad universitaria.
	III.6 Que en el 100% de los espacios físicos opere con criterios de sustentabilidad, a partir de agosto de 2014.	Que sigan operando los espacios de la Unidad de Ciencias de la Salud con los criterios de sustentabilidad implementados.	Fomentar los programas implementados de sustentabilidad
Puntos de análisis	Promoción a la sustentabilidad universitaria Generación de investigación y asesoría sobre sustentabilidad para fortalecer las economías locales y regionales como forma de docencia interdisciplinaria; integración de la dimensión de sustentabilidad en los planes y programas de estudio; reconocimiento de buenas prácticas sustentables en la gestión universitaria, disminución de consumo, reutilización, reducción y manejo de desechos; fomento del uso de tecnologías alternativas para la obtención de energía y consumo de agua, incorporando energías renovables y mejorando la eficiencia energética de los edificios; diseño de áreas verdes con criterios de conservación		

Dimensiones transversales				
Situación actual		Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
La Facultad esta incluida el programa de vinculación en municipios de la zona norte del estado que tiene la Vice-rectoría local		II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.	Cumplir con el 100% de los objetivos del programa de vinculación	Establecer módulos de consulta en las actividades que tenga el plan con los municipios.
Puntos de análisis	Fortalecimiento de la vinculación universitaria Programas de vinculación con los sectores gubernamental, productivo y social, a partir de los problemas sociales y económicos prioritarios del entorno; convenios con IES nacionales e internacionales para vincular el trabajo académico; desarrollo de proyectos, prácticas profesionales y de servicio social con diferentes sectores de la sociedad; vinculación con agentes gubernamentales, empresariales y con las diversas organizaciones			
Situación actual		Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
No aplica		II.4 A través de alianzas estratégicas con los gobiernos estatal, federal y otras universidades se realizará un festival anual en una entidad federativa diferente a Veracruz, que difunda el quehacer científico, académico, artístico y cultural de la UV	-----	-----
Puntos de análisis	Fortalecimiento de la presencia universitaria en ámbitos regionales, nacionales e internacionales Participación en eventos académicos, culturales, artísticos y deportivos			

Dimensiones transversales			
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
La Facultad cuenta con mecanismos para dar seguimientos a las actividades delictivas en las que puedan estar alumnos, personal e instalaciones.	II.5 Por región universitaria se contará con un programa para la prevención del delito en coordinación con las instituciones de gobierno correspondientes, a partir del primer semestre del 2015.	Continuar con los mecanismos para la prevención del delito (cámaras, cuerpo de seguridad particular) tanto de las instalaciones como de la comunidad que acceda a estas instalaciones	• Mantenimiento a l sistema de cámaras • Continuar contratando seguridad privada
Puntos de análisis	Acciones para la promoción del delito en los campus universitarios Acciones de prevención del delito para protección de la comunidad universitaria de todos los campus		
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
Se tiene un programa de protección civil en formación independiente y en conjunto con las Facultades que integran la Unidad de Ciencias de la Salud	II.6 Cada entidad académica y dependencia administrativa operará un plan de protección civil apropiado a sus condiciones, a más tardar en febrero de 2015	Implementar los programas de protección civil	Capacitación a la comunidad universitaria
Puntos de análisis	Acciones para la promoción de la cultura de protección civil Acciones de prevención de accidentes, adecuación de espacios, integración de comités		
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
La Facultad participa en el foro organizado por la Vice-rectoría	II.11 Un foro anual por región universitaria que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad.	Asistir al 100% de las reuniones programadas	Implementar la equidad de género y la interculturalidad
Puntos de análisis	Fortalecimiento de la cultura de equidad de género. Fomento al desarrollo de proyectos de investigación, acciones de difusión, campañas de sensibilización, formación y capacitación sobre la equidad de género; implementación de estrategias de prevención y atención de casos de hostigamiento y acosos sexual		

Reorganizar y diversificar de la oferta educativa y ampliación de la matrícula			
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
Se esta en un rediseño curricular junto con las Facultades de las otras cuatro regiones	S/N. 100% de los planes de estudio se habrán revisados y actualizados con un enfoque de ciudadanía	Concluir el rediseño curricular del plan de estudios de Medicina	Asistir a las reuniones presenciales y virtuales para el rediseño curricular
La Facultad de Medicina del 2004 a la fecha ha incrementado su matrícula en un 80%.	S/N. A partir de 2015 se operará un programa institucional de ampliación de la oferta educativa expresado anualmente, basada en las vocaciones regionales y el avance del conocimiento con enfoque de ciudadanía	Continuar con el incremento de la matrícula sin la solicitud de ampliación de banco de horas	- En el 2008 se incremento el 50% de la matrícula - En el 2014 se incremento un 30% adicional
Puntos de análisis	Reorganización y diversificación de la oferta educativa: Actualización o rediseño de planes y programas de estudios, con criterios de calidad, pertinencia social y oportunidad en beneficio del estudiante orientados a la adquisición de las competencias afines a las tendencias nacionales e internacionales de empleabilidad y formación para la ciudadanía; el fomento y apoyo a acciones de investigación científica y tecnológica. Diseño de nuevas propuestas curriculares a través de alianzas interdisciplinarias Ampliación de la matrícula: Diseño de EE con apoyo de TIC para atención diferenciada a un mayor número de alumnos; ampliación de la oferta de programas de TSU con pertinencia social; ampliación de programas de posgrado en las regiones universitarias considerando diagnósticos y estudios de factibilidad, y detección de necesidades reales en beneficio del desarrollo social y económico.		

II. Planeación

Misión

La Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan; es una institución comprometida a formar profesionistas para la práctica de la medicina general, a través de una educación integral y armónica, en lo intelectual, social, humano y profesional que les permita a sus egresados el desarrollo pleno de conocimientos, habilidades, destrezas y valores para promover y preservar la salud, prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar oportunamente entidades patológicas que afecten a la población, con participación responsable en la conservación del medio ambiente, en el contexto regional, estatal, nacional e internacional.

Visión

Ser un centro de excelencia con reconocimiento nacional e internacional, generador de médicos de vanguardia, con sólidos conocimientos científicos, habilidades, valores y actitudes que les permita realizar atención médica integral con calidad y calidez, formando médicos generales con un pensamiento lógico, crítico y creativo, con actitud de aprendizaje permanente que facilite al autoformación, investigación y vinculación con la sociedad. Con responsabilidad, vocación de servicio, honestidad, respeto por el individuo, sociedad y el medio ambiente. Capacidad para convivir y trabajar en equipo, con espíritu innovador de colaboración y de participación, sentido ético universal, con vacación para el bien común y en beneficio de la sociedad.

Objetivos, metas y acciones

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
I.1.1 Ofrecer el Programa Educativo acreditado y Nivel I	I.1.1.1 Obtener la acreditación para el año 2006	I.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura	I.1.1.1.1 Cumplir con los estándares de calidad establecidos

de CIEES		evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	por el COMAEN I.1.1.1.2 Cumplir con los objetivos del CIEES para alcanzar el nivel I
I.4.1 Establecer un sistema institucional de tutorías que amalgame las actividades que se desarrollen en procesos de enseñanza - aprendizaje para estar en la posibilidad de detectar las desviaciones que los alumnos pudiesen presentar en el desarrollo de su formación académica.	I.4.1.1 El total de la matrícula de la Facultad cumpla con el sistema institucional de tutorías (SIT)	I.4 A partir de febrero del 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados.	1.4.1.1.1 Realizar tres sesiones tutoriales por semestre.
I.11.1 Conocer mediante la forma SYRALTE los alumnos que se encuentran en situación de riesgo (segunda o tercera inscripción).	I.11.1.1 Detectar el 100% de alumnos en riesgo por EE en segunda, tercera y última oportunidad.	I.11 En febrero del año 2015, se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo	I.11.1.1.1 Dar a conocer a los tutores los alumnos en riesgo para un seguimiento más personalizado
I.15.1 Detección y prevención de adicciones en la comunidad universitaria.	I.15.1.1 Cubrir el 100% de la matrícula con el programa de detección y prevención de adicciones	I.15 En el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables.	I.15.1.1.1 Realizar estudios de manera permanente para el diagnóstico de adicciones.
I.14.1 Valorar la calidad de los servicios académico-administrativo del personal docente, administrativo	I.14.1.1 Satisfacción de los estudiantes con los servicios que otorga la entidad académica.	I.14 Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos	I.14.1.1.1 Realizar una encuesta que evalúe la satisfacción de los alumnos con respecto a los

técnico y manual y funcionarios		y administrativos que recibe.	servicios académico administrativos con que cuenta.
I.13.1 Incorporar los alumnos sobresalientes en artes cultura y/o deportes para que sean becarios en esas disciplinas.	I.13.1.1 Conseguir el recurso extraordinario para los alumnos sobresalientes	I.13 A partir de agosto del año 2015, se establecerá un programa de becas, basado en un esquema de consecución de recursos extraordinarios, para que alumnos con aptitudes sobresalientes en el arte, la cultura o el deporte se interesen en ser parte de la comunidad UV.	I.13.1.1.1 Para agosto implementar el programa con eso tipo de beca disciplinar (arte, cultura y deporte).
I.12.1 Que para el año 2016 que más del 50% de alumnos utilice el sistema de bibliotecas que ofrece nuestra facultad (impreso y virtual).	I.12.1.1 Que el 100% de la matrícula ocupe el sistema bibliotecario virtual	I.12 Con base en actividades identificadas en todos los planes y programas de estudios, en febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases datos que el sistema bibliotecario ofrece	I.12.1.1.1 Difusión, promoción y capacitación del sistema bibliotecario virtual tanto académicos como alumnos.
II.1.1 Que toda la matrícula de la Facultad capture la cedula de pre-egreso en línea.	II.1.1.1 Se logro el 80% de la matrícula capturará en línea su cedula.	II.1 Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014.	II.1.1.1.1 Se promovió y difundió la captura del llenado de la cedula.
II.3.1 Realización del Foro de Egresados	II.3.1.1 Cumplir con esta actividad. Que el 80% de egresados acudan al Foro.	II.3 Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinarias	II.3.1.1.1 Realizar la programación en conjunto con el departamento de Enseñanza de esta entidad.
II.2.1 Que los	II.2.1.1 Que el total de	II.2 Al año 2017, con	II.2.1.1.1 Obtener

alumnos presenten el examen EGEL de manera obligatoria.	los egresados del MEIF presenten el EGEL como requisito para la adquisición de su título.	el propósito de contar con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentará el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique. Para aquellas en las que no exista tal instrumento de evaluación se buscarán otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la institución implementará acciones que le permitan sufragar a todos los egresados el costo de las evaluaciones.	acuerdo de Junta académica que deberá ser un requisito obligatorio el sustentar el examen del EGEL
I.6.1 Profesionalizar la plantilla de TC que solo cuentan con nivel de Licenciatura	I.6.1.1 Que el 100% de los PTC tengan estudios de posgrado (maestrías y doctorados)	I.6 Para el último ciclo escolar de 2017 el 50% de PTC que únicamente cuentan con estudios de licenciatura, habrá cursado un posgrado.	I.6.1.1.1 Implementar un programa de apoyo para que tome curso de posgrado presencial o en línea.
I.9.1 La contratación del personal académico por interino por plaza, interino por tiempo y obra determinada deberá de cubrir con los perfiles establecidos en las	I.9.1.1 Que el 100% del personal contrato en interinatos así como puestos de base tenga el perfil establecido.	I.9 Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina del personal académico se basará	I.9.1.1.1 Convocar la experiencia E.E. con el perfil correspondiente.

E.E. correspondientes.		en un programa institucional para el relevo generacional.	
I.7.1 Que los TC que se convoquen tengan perfil PROMEP	I.7.1.1 Profesionalizar a la plantilla de catedráticos de la Facultad.	I.7 Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP.	I.7.1.1.1 Motivar a los catedráticos que integran la Facultad para que tomen cursos de posgrado con el cual obtengan el perfil PROMEP
I.18.1 Establecer un cuerpo en formación	I.18.1.1 Integrar el cuerpo de la Facultad "Comunidad, Salud, Educación" con tres catedráticos con grado de doctor y 3 con grado de maestría.	I.18 A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento.	I.18.1.1.1 Poner en funcionamiento el cuerpo académico en formación.
III.5.1 Optimizar la infraestructura física	III.5.1.1 Integrar espacios compartidos de infraestructura (laboratorio, equipo computo)	III.5 Que se aplique el Plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015.	III.5.1.1.1 Mantener implementada la programación académica con turnos vespertino y matutinos
III.8.1 Profesionalizar al 100% al personal directivo y administrativo	III.8.1.1 que el director y secretario académico cuenten con capacitación continua profesionalizante	III.8 El 100% del personal directivo y administrativo al año 2017 estará capacitado acorde al programa institucional para la profesionalización	III.8.1.1.1 capacitación continua con asistencia a cursos de los que implementa la universidad veracruzana.
II.7.1 Mantener el comité de sustentabilidad de la Unidad de Ciencias de la Salud de manera operante.	II.7.1.1 Integrar a la comunidad académica, alumnos y administrativa en un 100%	II.7 En el segundo semestre del año 2014 se iniciará la implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de acción.	II.7.1.1.1 Mantener vigente el cronograma de actividades con el que se trabaja actualmente por parte de la Unidad de Ciencias de la Salud.
II.8.1 Concientizar que la comunidad comunitaria coloque la basura en los depósitos correspondientes.	II.8.1.1 Que el 100% de la basura se confine en los contenedores específicos.	II.8 En el Programa Operativo Anual (POA) del 100% de las entidades académicas y dependencias administrativas se	II.8.1.1.1 Colocar contenedores para los tipos específicos de basura.

		incluirá al menos una acción ligada al Plan Maestro de Sustentabilidad, a partir del año 2015.	
III.6.1 Integrar acciones de sustentabilidad concretas	II.6.1.1 que el 100% de criterios que ha propuesto el equipo de sustentabilidad se concrete	III.6 Que en el 100% de los espacios físicos opere con criterios de sustentabilidad, a partir de agosto de 2014.	II.6.1.1.1 • Establecer estrategias para usos racional de agua • cambio de luminarias que consuma menos voltaje y no emitan radiaciones • Cuidar y/o vigilar que la basura confinada se a depositada en los respectivos contenedores
II.10.1 Vincular la Facultad de Medicina con los sectores sociales, gubernamentales y productivos	II.10.1.1 que se realicen al 100% los programas de vinculación	II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.	II.10.1.1.1 Establecer comunicación con dichos sectores para la realización de las actividades correspondientes.
II.5.1 Disminuir la inseguridad alrededor de la Facultad	II.5.1.1 evitar asaltos robos a la comunidad estudiantil y personal de la universidad	II.5 Por región universitaria se contará con un programa para la prevención del delito en coordinación con las instituciones de gobierno correspondientes, a partir del primer semestre del 2015.	II.5.1.1.1 Coordinarse con las autoridades municipales para contar una vigilancia estricta del área externa.

II.6.1 Cumplir con el plan de protección civil de la Unidad y en específico con el de la Facultad	II.6.1.1 Cumplir al 100% dicho programa	II.6 Cada entidad académica y dependencia administrativa operará un plan de protección civil apropiado a sus condiciones, a más tardar en febrero de 2015	II.6.1.1.1 • Capacitar mediante cursos a la comunidad universitaria. • Supervisión de las áreas visitadas • Corrección de las desviaciones que se detecten
II.11.1 Participar en el foro regional de equidad y género y la interculturalidad	II.11.1.1 Cumplir con la promoción con respecto a la equidad de género y la interculturalidad	II.11 Un foro anual por región universitaria que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad.	II.11.1.1.1 Promoción y difusión
Concluir el rediseño curricular del plan de estudios de la Facultad	Que el 100% del plan del estudio se encuentre actualizado y que tengan enfoque a la ciudadanía	S/N. 100% de los planes de estudio se habrán revisados y actualizados con un enfoque de ciudadanía	Continuar asistiendo a las reuniones presenciales y virtuales para dicha conclusión
Incrementar la matrícula	Incrementar la matrícula en un 80%	S/N. A partir de 2015 se operará un programa institucional de ampliación de la oferta educativa expresado anualmente, basada en las vocaciones regionales y el avance del conocimiento con enfoque de ciudadanía	Solicitar ampliación de banco de horas Ampliar el número de matrícula para el periodo agosto 2015- enero 2016

Calendarización de metas periodo 2014-2017

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
1	1	I.1.1 Ofrecer el Programa Educativo acreditado y Nivel I de CIEES	I.1.1.1 Obtener la acreditación para el año 2006	30%	70%	100%	100%
1	3	I.4.1 Establecer un sistema institucional de tutorías que amalgame las actividades que se desarrollen en procesos de enseñanza - aprendizaje para estar en la posibilidad de detectar las desviaciones que los alumnos pudiesen presentar en el desarrollo de su formación académica.	I.4.1.1 El total de la matrícula de la Facultad cumpla con el sistema institucional de tutorías (SIT)	100%	100%	100%	100%
1	3	I.11.1 Conocer mediante la forma SYRALTE los alumnos que se encuentran en situación de riesgo (segunda o tercera inscripción).	I.11.1.1 Detectar el 100% de alumnos en riesgo por EE en segunda, tercera y ultima oportunidad.	100%	100%	100%	100%
1	3	I.15.1 Detección y prevención de adicciones en la comunidad universitaria.	I.15.1.1 Cubrir el 100% de la matrícula con el programa de detección y prevención de adicciones	50%	75%	100%	100%
1	3	I.14.1 Valorar la	I.14.1.1	50%	80%	100%	100%

		calidad de los servicios académico-administrativos del personal docente, administrativo técnico y manual y funcionarios	Satisfacción de los estudiantes con los servicios que otorga la entidad académica.				
1	3	I.13.1 Incorporar los alumnos sobresalientes en artes cultura y/o deportes para que sean becarios en esas disciplinas.	I.13.1.1 Conseguir el recurso extraordinario para los alumnos sobresalientes	-----	50%	100%	100%
1	3	I.12.1 Que para el año 2016 que más del 50% de alumnos utilice el sistema de bibliotecas que ofrece nuestra facultad (impreso y virtual).	I.12.1.1 Que el 100% de la matrícula ocupe el sistema bibliotecario virtual	-----	50%	100%	100%
2	5	II.1.1 Que toda la matrícula de la Facultad capture la cedula de pre-egreso en línea.	II.1.1.1 Se logro el 80% de la matrícula capturar en línea su cedula.	80%	100%	100%	100%
2	5	II.3.1 Realización del Foro de Egresados	II.3.1.1 Cumplir con esta actividad. Que el 80% de egresados acudan al Foro.	-----	50%	75%	100%
1	1	II.2.1 Que los alumnos presenten el examen EGEL de manera obligatoria.	II.2.1.1 Que el total de los egresados del MEIF presenten el EGEL como requisito para la adquisición de su título.	-----	30%	60%	100%
1	2	I.6.1	I.6.1.1 Que el	-----	30%	100%	100%

		Profesionalizar la plantilla de TC que solo cuentan con nivel de Licenciatura	100% de los PTC tengan estudios de posgrado (maestrías y doctorados)				
1	2	I.9.1 La contratación del personal académico por interino por plaza, interino por tiempo y obra determinada deberá de cubrir con los perfiles establecidos en las E.E. correspondientes.	I.9.1.1 Que el 100% del personal contrato en interinatos así como puestos de base tenga el perfil establecido.	80%	100%	100%	100%
1	2	I.7.1 Que los TC que se convoquen tengan perfil PROMEP	I.7.1.1 Profesionalizar a la plantilla de catedráticos de la Facultad.	50%	100%	100%	100%
1	4	I.18.1 Establecer un cuerpo en formación	I.18.1.1 Integrar el cuerpo de la Facultad "Comunidad, Salud, Educación" con tres catedráticos con grado de doctor y 3 con grado de maestría.	-----	50%	70%	100%
3	11	III.5.1 Optimizar la infraestructura física	III.5.1.1 Integrar espacios compartidos de infraestructura (laboratorio, equipo computo)	75%	100%	100%	100%
1	2	III.8.1 Profesionalizar al 100% al personal directivo y administrativo	III.8.1.1 que el director y secretario académico cuenten con capacitación continua	100%	100%	100%	100%



			profesionalizante				
2	8	II.7.1 Mantener el comité de sustentabilidad de la Unidad de Ciencias de la Salud de manera operante.	II.7.1.1 Integrar a la comunidad académica, alumnos y administrativa en un 100%	100%	100%	100%	100%
2	8	II.8.1 Concientizar que la comunidad comunitaria coloque la basura en los depósitos correspondientes.	II.8.1.1 Que el 100% de la basura se confine en los contenedores específicos.	-----	50%	75%	100%
2	8	III.6.1 Integrar acciones de sustentabilidad concretas	II.6.1.1 que el 100% de criterios que ha propuesto el equipo de sustentabilidad se concrete	-----	50%	75%	100%
2	7	II.10.1 Vincular la Facultad de Medicina con los sectores sociales, gubernamentales y productivos	II.10.1.1 que se realicen al 100% los programas de vinculación	70%	100%	100%	100%
2	8	II.5.1 Disminuir la inseguridad alrededor de la Facultad	II.5.1.1 evitar asaltos robos a la comunidad estudiantil y personal de la universidad	50%	75%	100%	100%
2	8	II.6.1 Cumplir con el plan de protección civil de la Unidad y en específico con el de la Facultad	II.6.1.1 Cumplir al 100% dicho programa	50%	100%	100%	100%
2	8	II.11.1 Participar en el foro regional de equidad y género y la	II.11.1.1 Cumplir con la promoción con respecto a la equidad de género y la	100%	100%	100%	100%

		interculturalidad	interculturalidad				
1	1	Concluir el rediseño curricular del plan de estudios de la Facultad	Que el 100% del plan del estudio se encuentre actualizado y que tengan enfoque a la ciudadanía	40%	75%	100%	100%
1	1	Incrementar la matrícula	Incrementar la matrícula en un 80%	5%	5%	5%	5%

Seguimiento y evaluación

Se harán evaluaciones trimestrales y cuatrimestrales así como un informe anual.

Referencias

Gobierno de la República (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf>

Gobierno del Estado de Veracruz (2011). Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016. [http://www.veracruz.gob.mx/turismo/files/2011/10/PLAN VERACRUZANO-DE-DESARROLLO-2011-2016.pdf](http://www.veracruz.gob.mx/turismo/files/2011/10/PLAN_VERACRUZANO-DE-DESARROLLO-2011-2016.pdf)

Ladrón de Guevara, Sara (2013). *Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo. Tradición e innovación.* <http://www.uv.mx/juntagob/designacion-2013-2017/>

Secretaría de Educación Pública (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018.* http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial_de_educacion_13_18

Universidad Veracruzana (2008). *Plan General de Desarrollo 2025.* <http://www.uv.mx/transparencia/files/2012/10/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf>

Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017. <http://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version-para-pantalla.pdf>

Anexos

Se utilizaron los anexos propuestos que se describen a continuación:

Anexo I. Recomendaciones para la presentación del documento

- El plan de desarrollo debe integrarse de acuerdo a las siguientes especificaciones, en cuanto a forma:
- Papel tamaño carta con márgenes izquierdo 2.5 cm, derecho de 2.0 cm, inferior 2.0 cm y superior de 2.0 cm.
- Tipografía “Arial”; textos generales de 12 puntos.
- Títulos “Arial” en negritas, 12 puntos.
- Subtítulos “Arial” en negritas, 12 puntos.
- Espacio entre caracteres: normal; interlineado 1.5.
- Tablas en Excel “Arial Narrow”, 8 puntos
- Evitar el uso exclusivo de mayúsculas
- Párrafos justificados en los laterales izquierdo y derecho de la página
- Páginas numeradas excepto la primera

Anexo II. Portada: Datos generales de la entidad académica o dependencia y nombre del titular.

Anexo III. Instrumento de orientación para la autoevaluación y planeación de entidades académicas con referente en las metas del PTE 2013-2017.

Instrumento de orientación para la autoevaluación y planeación de entidades académicas. El instrumento en su lógica, también puede ser utilizado en la construcción de PlaDDE,



agregando para el análisis las metas que en particular le correspondan a cada dependencia.